

CONFLICTOS AMBIENTALES, ACTORES INVOLUCRADOS Y RESPUESTA JURÍDICA

Días: miércoles de 18 a 20 hs – INICIO: 22 de agosto

Aula: B de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO PROCESAL II

Director: Abog. Aníbal J. Falbo.

Expositores: Abog. Samanta E. Borghi; Abog. Jerónimo Attademo; Abog. Eugenia M Chichi; Abog. Gabriela M. Cosentino; Abog. Gonzalo A. Flores; Abog. Ivana A. Frances; Abog. Alexis M. Palacios; Abog. María José Rueda.

Temática:

En el aspecto universitario, el seminario está orientado a brindar las herramientas básicas para el desarrollo y formación de abogados en el campo del derecho ambiental, para su futuro desempeño en sede administrativa, legislativa y judicial, haciéndose hincapié en los precedentes jurisprudenciales más relevantes de los superiores tribunales.

En el aspecto jurídico-social se enfoca en la difusión en el ámbito universitario de las herramientas jurídicas que permitan la defensa del ambiente para las generaciones presentes y futuras. Se pretende incentivar la conciencia ambiental en los profesionales, buscando la generación de abogados con conocimientos, capacidad de gestión y perfil social; para el reconocimiento y prevención de conflictos ambientales, cuyas consecuencias pueden transformarse en irreversibles a mediano y largo plazo.